

Xiomara Castro. El Estado narco y los narco partidos.

Le tocó a la primera mujer presidenta, la **señora Xiomara Castro Sarmiento de Zelaya** caminar hacia atrás, retroceder a Honduras al *statu quo* legal en materia de extradición, antes del año 2012, y lo ha hecho para que narcotraficantes y criminales no sean extraditados a Estados Unidos. El día 28 de agosto la presidenta Castro decidió con su familia denunciar el Tratado de Extradición entre Honduras y Estados Unidos, acción que protege a narcotraficantes y traiciona el interés nacional de combatir el crimen y el delito. Ante el rechazo generalizado, exceptuando a los miembros de Libre, el gobierno tejió la Teoría de la Conspiración: Un Golpe de Estado, y Estados Unidos el gran conspirador “...estamos salvando a nuestras gloriosas Fuerzas Armadas y previniendo un chantaje, un Golpe de Estado” posteó la presidenta. El último día de agosto, se corrió un poco más el telón, y conocimos que el primer “General” que se ha salvado es Carlos Zelaya Rosales.

Desde el inicio del gobierno, Libre tenía el objetivo de terminar con la extradición, pero a través de otros. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) pisó la línea de riesgo, el jueves 2 de marzo del 2023, el Postgrado en Derecho Penal y Procesal Penal remitió al Congreso Nacional (CN) una propuesta de Ley de Extradición. Las críticas fueron profundas, pero de las entrañas del gobierno salió la voz del entonces ministro de Transparencia, Edmundo Orellana “...quienes la están promoviendo son los que están interesados en no ser extraditados y eso es lo más sospechoso del caso...” Criterio.hn, 4 de marzo 2023.

La destitución del secretario de Seguridad, Ramón Sabillón, el 20 de junio de 2023, está relacionado con la coyuntura actual. En diciembre de 2022 el secretario de Seguridad, sin pedir permiso a sus superiores, ejecutó la captura del exdiputado Liberal Midence Oqueli Martínez, tercer diputado pedido en extradición. Sabillón, que en 17 meses en el cargo no pudo hablar con la Presidenta, era un funcionario incómodo, la excusa para destituirlo llegó cuando 46 mujeres fueron asesinadas el 20 de junio en el Centro Femenino de Adaptación Social (CEFAS), unas calcinadas y otras tiroteadas, la “indignación fue tan grande” que la presidenta Castro despachó al ministro el mismo día; paradójicamente la indignación no alcanzó para que haya justicia, y 14 meses después no hay avances en la investigación de la mayor masacre de mujeres en Honduras. Y para denunciar el tratado de Extradición la excusa vino de voz de otra mujer, la Embajadora Laura Dogu, el día 28 de agosto, cuando se refirió a lo decepcionante de ver al ministro de Defensa y al jefe de Estado Mayor Conjunto de Honduras reunidos con el ministro de Defensa de Venezuela, acusado de narcotráfico por el gobierno de Estados Unidos. El bálsamo para esta nueva “indignación” es denunciar el Tratado de Extradición.

Las últimas semanas han sido un vórtice político. Miremos algunos hechos relevantes:

1. **Libre pierde peso parlamentario.** En julio, al regreso de vacaciones, Libre ha perdido 10 diputados, le hacen falta 26 para mayoría simple. El diputado Jorge Cáliz regresa al Partido Liberal, y con él 10

diputados entre propietarios y suplentes. Libre también pierde diputados de la alianza con el Partido Salvador de Honduras (PSH). Esta situación le complicó y posiblemente no logre aprobar la Ley de Justicia Tributaria ni aprobar la Adenda de los 18 contratos, pero especialmente el contrato oscuro firmado y dormido desde el año 2008 y que lo despertó la familia presidencial 15 años después.

2. **Libre retiene la aprobación del presupuesto del CNE.** Ante la falta de acción de SEFIN y la presión de diversos sectores, el Consejo Nacional Electoral (CNE) envió al CN el proyecto de presupuesto para las elecciones 2025. La Comisión de Dictamen rebasó el límite de las competencias legislativas, al instruir al CNE, en el Artículo 3, procedimientos técnicos que generan justificadas dudas sobre el objetivo de este artículo, especialmente después de observar los procedimientos para retener el poder que el gobierno de Venezuela ha empleado, con resultados desconocidos por la comunidad internacional, y aplaudidos y defendidos por el gobierno de Honduras.
3. **La corrupción actual salpica a la Corte Suprema de Justicia (CSJ).** El anuncio del Fiscal General que había ordenado la captura del juez Marco Vallecillo por el delito de extorsión, salpicó las entrañas del Poder Judicial; el capturado, en un video que circula se escucha “...llama a periodistas nacionales y extranjeros porque voy a hablar, voy a enmierdar (sic)...” señalando a una red de tráfico, entre ellos, sin dar nombre, el esposo de una alta funcionaria del Poder Judicial. Este es un problema al interior de Libre, algo tratan de resolver por esta vía al interior del partido; y es que no es difícil concluir: Fiscal de Libre, Juez de Libre y Magistrado/a de Libre. El problema es entre Libres.
4. **La captura del Dr. Arturo Bendaña. Una tesis y una hipótesis.** La última semana de agosto, la ATIC anuncia la captura del exministro de Salud, el Dr. Arturo Bendaña y otros exfuncionarios de la SESAL, acusados de fraude en compra de medicamentos y material médico quirúrgico durante la administración Lobo Sosa (PN 2010-2014). Al margen de que el caso esté bien investigado y documentado, como no hay credibilidad institucional se teje **una tesis:** el Ministerio Público quiere sacar del debate el tema de la captura del juez y la corrupción en la CSJ. Y por arriba y por abajo, una **hipótesis:** la captura del exministro tres días después del fracaso de la aprobación del presupuesto del CNE, donde el problema es el Artículo 3, es para extorsionar al Partido Nacional (PN) y obligarlo a dar sus votos para aprobar el presupuesto electoral presentado por el CNE, tal como está el Dictamen, así como Libre logró los votos para elegir el Fiscal General y al Fiscal Adjunto. Estamos por ver... del PN ya se sabe casi todo. De Libre empezamos a descubrir y constatar.
5. **Libre, aunque no acepte, pierde electores.** En el poder, treinta meses después, el panorama es totalmente diferente. Libre ha perdido electorales al menos de cinco vertientes: **a)** los electores de Libre que se han ido con Jorge Cálix y los demás diputados, incluye los perseguidos en el Instituto de la Propiedad, COPECO y de otras instituciones del Estado; **b)** los electores que le tributó Salvador Nasralla y el PSH a Xiomara Castro; **c)** los liberales que no estaban de acuerdo con el candidato de su

partido; **d)** los electores anti JOH, incluyendo a miembros del Partido Nacional avergonzados con la gestión de su partido; **e)** el elector independiente, y hay que sumar el desencanto por la denuncia del Tratado de Extradición.

6. **La denuncia del Tratado de Extradición golpea a Libre y a la familia presidencial.** No es casualidad, el Ministerio Público (MP) le adelanta la cita al diputado Carlos Zelaya, un sábado, habitualmente no hábil para un caso que lleva décadas; el diputado sale de la ATIC dando declaraciones, y golpea a Libre, dando el nombre de quienes organizaron la reunión e incluye al jefe de Bancada, quienes estaban y lo que ofrecieron para la campaña del año 2013, siendo la candidata Xiomara Castro. Y allí anuncia que es Él el primero que cae, al renunciar a su diputación y al cargo de secretario del Congreso Nacional; el segundo que cae es su hijo, el ministro de Defensa. Este sacrificio solo se entiende si la información en el MP es contundente e irrefutable. Libre esta frente al mismo problema que el Partido Nacional, limpiarse. Pero además se constata que el narco les da a todos, lo que varía es la cantidad.
7. **Rixi Mocada y el conflicto de interés. ¿Libre y el M-28 se queda sin candidata presidencial?** En el nombramiento de Rixi Moncada como secretaria de Defensa hay un conflicto de interés, que no generará confianza en la misión de las Fuerzas Armadas durante el proceso electoral; además, deja en evidencia el cerrado círculo de confianza de Libre, que se mueve en dos núcleos familiares: Zelaya - Castro y Moncada-Godoy. Y la palabra de la presidenta Castro, que mandó a sus ministros a renunciar si aspiraban a la presidencia de la República, quedará en el vacío. Otro golpe de imagen.
8. **Quien sustituirá a Carlos Zelaya como secretario del Congreso Nacional.** Pero, además, mediante qué diputado en la Junta Directiva Libre controlará a la presidencia del Congreso. El Coordinador de Libre necesita obediencia, subordinación absoluta, confianza plena. En esa búsqueda deben estar.

Por todo esto, Libre ha emprendido un camino sin retorno: continuar en el poder, ya sea ganando las elecciones o perdiéndolas. Un panorama complejo en el que no descartará ninguna opción. Veremos si lo logran. Dependerá de la capacidad de respuesta institucional del Estado, de los liderazgos de los partidos políticos, de la sociedad y de los electores.

Ya hemos visto a los mismos actores provocando una crisis política e institucional el año 2009 de consecuencias profundas y dolorosas para el país. Hoy desde otro partido la crisis se reedita. La respuesta solo debe ser de la mano de la legalidad y la institucionalidad del Estado de Derecho.

Este análisis es hasta el domingo 1 de septiembre, con hechos registrados hasta la mañana de este día. No incluye lo que pasará de la 1: 00 PM en adelante. Este es el país que tenemos.